

PROCESO ELECTORAL 2026

FEDERACIÓN CANARIA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO

ASUNTO:

CONVOCATORIA

FEDERACIÓN CANARIA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO

CONVOCATORIA DE ELECCIONES

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Federación de Salvamento y Socorrismo y de la normativa aplicable, con fecha de hoy, vengo a convocar elecciones a la Asamblea General y a la Presidencia de la Federación Canaria de Salvamento y Socorrismo

En aplicación de la normativa vigente, a partir de esta fecha, la Asamblea General queda disuelta, y la Presidencia y Junta de Gobierno de la Federación Canaria pasa a estar en funciones, hasta la finalización del proceso electoral y toma de posesión de los nuevos miembros de dichos órganos federativos.

El Reglamento Electoral, Calendario Electoral, Censo Electoral Provisional y Tabla de Distribución Provisional aprobados figuran expuestos en los tabloneros de anuncios de la Federación Canaria de Salvamento y Socorrismo en la calle Mercedes s/n Casa del Deporte oficina 32, 38109 San Cristobal de la Laguna, así como en los tabloneros de anuncios de la Dirección General de Deportes en Las Palmas de Gran Canaria, de la Dirección Territorial de Cultura y Deportes en Santa Cruz de Tenerife y de las Oficinas Insulares de Educación en el resto de las islas o Subdelegaciones del Gobierno, en la página web oficial de la Federación Canaria en www.salvamentocanarias.com y en la página web de la Dirección General de Deportes <https://www.gobiernodecanarias.org/deportes/materias/federaciones-deportivas-canarias/procesos-electorales/documentos/>

Además conforme a lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2001, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Canarias (BOCA de 19 de octubre de 2001), modificada por la Orden de 2 de junio de 2003 y Orden de 12 de abril de 2004, el acuerdo de convocatoria se notificará inmediatamente a la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias y a la Junta Electoral y, se publicará en un diario de Canarias con difusión mayoritaria en cada circunscripción electoral objeto de la convocatoria.

En San Cristobal de la Laguna a 26 de junio de 2026.-

Dº MANUEL JOSÉ HERGUEDAS HURTADO.

PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO